



<u>Lugar y fecha de la resolución</u>: Toledo 3 de septiembre de 2015

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Reingreso servicio activo Da.

SARA LÓPEZ CASTILLO.

## **DECRETO NÚM. 814/2015**

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas y vista la solicitud formulada por  $D^a$ . SARA LÓPEZ CASTILLO, Empleada Laboral de esta Excma. Diputación Provincial, con categoría de "Técnico Medio Ambiente", en la que solicita el reingreso al servicio activo con fecha  $\underline{1}$  de septiembre de 2015, poniendo de este modo fin a la excedencia voluntaria por cuidado de hijos que le fue concedida por Decreto de esta Presidencia nº 619/2015, de 2 de julio, **RESUELVO**:

<u>UNICO</u>: De conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 126 de la Ley 4/2011 de 10 de marzo y 22 del vigente Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de esta Diputación Provincial, aceptar el reingreso al servicio activo solicitado por la Sra. López Castillo, en el puesto de trabajo arriba indicado, <u>con efectos económicos y administrativos del próximo 1 de septiembre de 2015</u>.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo